
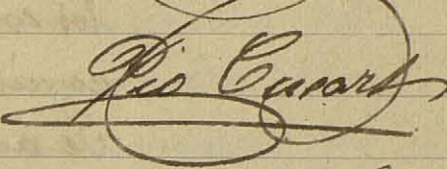
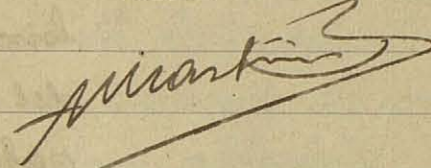
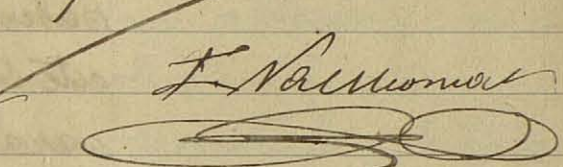


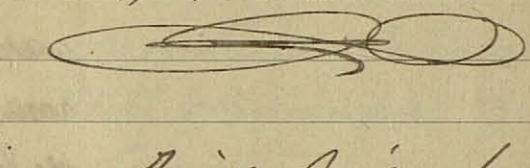
Mando la presente todos los Señores asistentes al  
acto junto conmigo el Secretario que certifico.


Alfonso Cusart 

Padro Badia 

Murich 

Juan Morros 

Claudio Fort 

Jaime Baisench 

T. Cobas

D. Alfonso Cusart  
D. Juan Vallhonorat  
D. Pió Cusart  
D. Padro Badia  
D. Jose Henrich  
D. Alejandro Cbartones  
D. Juan Morros  
D. Francisco Vallhonorat  
D. Claudio Fort  
D. Jaime Baisench

En el pueblo de Cornellá del Hlobregat a veintidos  
de Febrero de mil novecientos veintitres y siendo las  
diecinueve horas se han reunido en estas Casas Con-  
sistoriales para celebrar sesion ordinaria de segun-  
da convocatoria los Señores del Ayuntamiento re-  
lacionados al margen bajo la Presidencia de Don  
Alfonso Cusart Alarques, el cual en calidad de Al-  
calde declaro abierta la sesion.

Acto seguido dióse lectura del acta de la anterior  
que fué aprobada.

Se acuerda pasar a la Comision de Hacienda  
las facturas siguientes: de Don Jose Campreubi  
Nadal por una corona sesenta pesetas; de Don Juan  
Campreubi por su cuenta de arboles ciento diecisiete

pesetas; de la Empresa Concesionaria de Aguas Subterráneas del Rio Obregonat, por el agua consumida en las Escuelas Nacionales en Enero último sesenta y cuatro pesetas noventa y cinco céntimos, y de la misma Empresa por el alquiler de los contadores correspondiente a dicho mes de Enero cinco pesetas cincuenta céntimos.

Se acuerda comunicar a la Compañía Barcelonesa de Electricidad que reanude las obras del arreglo y reforma de líneas eléctricas por haber sido concedido el permiso solicitado de este Ayuntamiento de la Jefatura de Obras Públicas para cruzar el ferrocarril de Barcelona a Manresa, por el barcelonés, en la calle de Francisco Giner de los Rios de esta población.

Dada lectura de un escrito firmado por el Señor Alcalde y Presidente de la Comisión de Abastos interesando se acuerde el consentir los traspasos de puestos de venta en el interior y exterior de la Plaza abercada sin acudir al concurso previo el pago de trescientas pesetas ni se trata de barracas, de ciento cincuenta pesetas los puestos fijos de primera clase, y de setenta y cinco pesetas los demás; se acuerda quede sobre la mesa dicho escrito para estudio de los Concejales por término de ocho días.

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Fomento aprobando en parte el plano proyecto de urbanización de los terrenos de don Luis Piera Abadell, dejando sin efecto el nombre de las calles indicadas en el plano presentado, por corresponder la designación de los nombres al Ayuntamiento. La urbanización aprobada es la comprendida con el nombre de "Els Trovadors" hacia el Cas-

te como igualmente dejando en suspenso la urbanización desde dicha calle al Este como igualmente la afectada por la zona del ferrocarril del Nordeste de España, sin que este acuerdo pueda modificar en lo mas mínimo los derechos y servidumbres que tienen adquiridos Doña Ebrina Riera Dupré como sucesora de Don Pablo Vallhonrat Sadurni y los de la Comunidad de Regantes del Real Canal de la Infanta Doña Maria Luisa Carlota de Borbon y que este acuerdo se comuniqué al referido Don Luis Riera elbodollé en la forma reglamentaria con devolución de uno de los ejemplares del plano presentado y testimonio del informe del Arquitecto Municipal y dictamen de la Comisión de Fomento.

Se acuerda conceder permiso a Don José Poch Jurí para construir una casa de planta baja y primer piso en la calle de Estanislao Figueras; otra a Don Juan Carrera para reformar la fachada de la casa número ciento sesenta y siete de la calle de Rubio y Oes, antesabayor; y a Don Alfredo y Doña Mercedes Armengol para las obras que tienen solicitadas.

Se acuerda pasar a informe del Arquitecto y Comisión de Fomento las instancias de los señores siguientes: una de Don Patricio Cortada Carbonell solicitando permiso para construir una casa de planta baja y un piso en la calle de Ramón y Cajal; otra de Doña Teresa Guitart Daga, solicitando permiso para construir una casa de planta baja en un solar de la calle Ramón y Cajal; otra de Don Ramón Abanija Recort, solicitando permiso para instalar una cámara para surtir de aguas a las casas números cincuenta y tres y cincuenta

y cinco de la Calle del General Elbano y Plaza de Rafael Casanova atravesando la Calle de Francisco Giner de los Ríos antes del Río; y otra a don Baudilio Cortada Carbonell solicitando transformar el almacén que posee en la calle o pasaje de Colón en una casa de planta baja y dos pisos.

Se acuerda satisfacer las semanadas al obrero de la Brigada Municipal don Pablo Rius Bañellas durante el tiempo que no pueda trabajar a causa del accidente del trabajo que le ocurrió, resolviendo además asegurar a todos los empleados del Ayuntamiento para los accidentes de trabajo que pudieran tener.

Se acuerda asimismo designar a los Señores Presidente y vocal de la Comisión de Fomento, don Pedro Badía y don Francisco Vallhonrat respectivamente para que en nombre de la Corporación Municipal consulten a varios letrados el asunto del Corrente del Hospital, al objeto de saber a que debe atenderse el Ayuntamiento.

También se acuerda que la Comisión Municipal de Hacienda dictamine sobre el alquiler de la casa que debe abonarse a la Señora Directora de la Escuela Nacional graduada de niñas Doña Cecécula Pina García.

Don Jaime Baixench pide que por la Comisión de Fomento se proceda a señalar la rasante y se ordene a los propietarios de los edificios que hay construídos en el Camino de "Can Gairalt" que construyan las aceras.

Don Francisco Vallhonrat pregunta a la Presidencia que hay de cierto respecto a unas disputas habidas entre vendedores en la Plaza Mercado. Contesta la Presidencia que este asunto está en

*[Handwritten flourish]*

manos de la Comisión Municipal de Abastos, pero que no puede abrirse expediente hasta que se haya cubierto la vacante producida por el fallecimiento del Concejal Don Rafael Planes.

Don Francisco Vallhovust denuncia que en unos solares de la Calle de Hauvucano obvió existe un depósito de arena, sin que conste que el Ayuntamiento lo haya concedido siendo de su propiedad dichos solares.

En votación ordinaria queda nombrado Vocal de la Comisión de Abastos en sustitución de Don Rafael Planes, el Concejal Don Claudio Fort Espinal.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión firmando la presente todos los Señores asistentes al acto junto conmigo el Secretario que certifico.



~~Alfonso Claudio~~ ~~Juan Vallhovust~~

~~Pedro Badio~~ ~~Pío Casagor~~

~~Murillo~~ ~~Murillo~~

~~Juan Morros~~ ~~Basuñomas~~

~~Claudio Fort~~ ~~Jame Paizent~~

~~[Signature]~~

~~[Signature]~~ Relatus